



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E38-2026 AGSAL 038/26 cuyo objeto es la contratación de “SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.”, de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo
\$ 3,565.00	14-agosto-2026 Hasta las 14:00 horas	14-agosto-2026 09:00 horas	14-agosto-2026 13:00 horas	21-agosto-2026 12:00 horas	01-septiembre-2026 11:00 horas.

Partida	Descripción
1	Servicios especializados en reparación de fugas no visibles en redes de agua potable

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 07 al 14 de agosto del 2026, en las siguientes direcciones electrónicas: mzuniga@aguasdesaltillo.com, plopez@aguasdesaltillo.com
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La Visita de Obra será el día 14 de agosto del 2026 a las 09:00 horas
- La visita al sitio de realización de los trabajos, la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo; se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones puedan notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto del 2026 a las 13:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia República, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones.
- El Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas será el día 21 de agosto del 2026 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante ubicada en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia República, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- El fallo se dará el día 01 de septiembre del 2026 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante ubicada en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia República, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila

Estos puntos son comunes a la licitación:

- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago serán: los días jueves transcurridos 90 días naturales contados a partir de la entrega del servicio, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas de Aguas de Saltillo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta (técnica- económica).
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método binario.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable).
- No habrá antipo
- No habrá antipo
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

Saltillo, Coahuila 07 de agosto del 2026

ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA
GERENTE DE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Rúbrica